

LOS 10 PUNTOS ESENCIALES DE LA
REFORMA
ENERGÉTICA

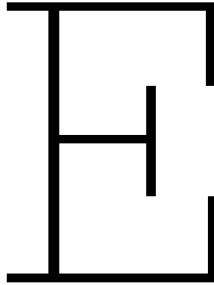
Por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano*

Fotografías: Eduardo Loza

Fundador del PRD, ex candidato presidencial, hijo del general que nacionalizó la industria petrolera y uno de los dirigentes de la izquierda con más alta credibilidad social, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano –quien participará este martes en el arranque del debate nacional organizado por el Senado de la República–, expone los 10 puntos sobre los que debe correr una nueva política petrolera en México.

LO DE EXPLOTACIÓN DEL PETRÓLEO





El actual modelo de explotación del petróleo –y esto es ya ampliamente aceptado incluso por quienes tenemos distintas posiciones políticas–, cuya finalidad casi única ha sido aportar recursos fiscales al Estado a través de la exportación de petróleo crudo, es un modelo prácticamente agotado.

Dejar las cosas como están querría decir simplemente ir para atrás y mantener el deterioro de la industria petrolera mexicana.

El debate sobre lo que debe ser una reforma energética o una nueva política en materia de energía se está dando, supuestamente, entre privatizadores y defensores del petróleo, sin importar lo que éstos representen o lo que signifique esto en realidad.

Ante la ausencia de propuestas y precisiones se está corriendo el riesgo de viciar de antemano un debate que es necesario, pero el cual, por la polarización, está perdiendo objetividad.

Sobre el tema hay dos posiciones: desde el 18 de marzo de 1938 intereses entreguistas internos, alentados principalmente desde el exterior, han mantenido la pretensión, que en ocasiones se diluye y en otras cobra fuerza, de volver a la situación anterior a la de la expropiación, esto es, volver a colocar el petróleo mexicano al servicio de intereses ajenos a los de la nación.

La otra posición, que comparto, es la de otorgar los siguientes objetivos básicos a una nueva política petrolera:

1.- EN PRIMER LUGAR, devolver a la industria petrolera, y en particular a Petróleos Mexicanos (Pemex), el papel de motor principal del crecimiento económico y de la industrialización nacional.

2.- UN SEGUNDO OBJETIVO es hacer de Pemex un ente productivo con alcances globales. Pemex tiene la dimensión de otras grandes petroleras internacionales y debiera aprovechar esta situación para tener presencia no sólo en nuestro país sino en el extranjero, y así servir al beneficio y al progreso de México.

Otra prioridad sería lograr que la empresa tuviera recursos para invertir, atender sus necesidades y su expansión. Una meta adicional debería ser ir disminuyendo gradualmente la exportación de petróleo crudo para transformarlo industrialmente en nuestro país, principalmente en refinados y petroquímicos, dando un valor agregado óptimo a los productos de esta industria.

3.- ¿CUÁLES DEBIERAN SER las prioridades de una nueva política petrolera? En primer lugar, conceder autonomía presupuestal a Petróleos Mexicanos, algo en lo que existe amplio consenso entre distintas posiciones políticas.

¿Qué quiere decir autonomía presupuestal? Autonomía presupuestal quiere decir no considerar a Pemex dentro del presupuesto federal, no sujetarlo a las disposiciones de la Ley de Obra Pública y de la Ley de Adquisiciones que rigen para las dependencias federales.

Si efectivamente se concede esa autonomía a Pemex, el Estado deberá asumir como deuda pública la que se ha impuesto a la paraestatal mediante el esquema de deuda diferida conocido como *Pidiregas*. Se liberaría a Pemex de una carga que distrae importantes recursos que debieran destinarse a otras actividades.

Al darse autonomía de gestión a Pemex, tendría mucho más agilidad en la toma de sus decisiones; tendría, desde luego, la obligación de formular un plan de desarrollo, planteado a corto, medio y largo plazos y de manera multianual. Y esto tendría que ser debidamente evaluado por el órgano de gobierno de Petróleos Mexicanos, el que también tendría que ser modificado.

Una parte muy importante del plan que se estableciera para el desarrollo de la industria petrolera sería la fijación de los montos y las modalidades de la explotación de los yacimientos. Esto es, el establecimiento de la plataforma de producción por un consejo técnico con una alta calificación profesional, que considerara como prioridad de seguridad nacional satisfacer las demandas nacionales de combustibles y materias primas que tienen relación con los hidrocarburos y limitar la exportación sólo a los volúmenes que rebasen la restitución de las reservas para consumo interno.

Se tendría que modificar el órgano de gobierno de Pemex, tener un consejo de administración profesional, con capacidad de decisión, que estaría a cargo de supervisar el cumplimiento del plan de desarrollo de la industria petrolera.

Este consejo sería también responsable de rendir cuentas al Ejecutivo, al Legislativo y a la sociedad. Aquí cabría pensar, sólo como una de las alternativas, si para el Consejo de Administración y la Dirección General de Pemex valdría la pena tener designaciones transexenales, como ocurre en otros organismos autónomos del Estado mexicano.

4.- PARA LLEVAR A CABO los cambios que se requieren en la política petrolera, y lo digo enfáticamente, no se necesita ninguna reforma constitucional. A Pemex corresponden, de manera exclusiva, tal como lo marca la Constitución, la

exploración, la explotación primaria de hidrocarburos, el transporte, la refinación.

Sería muy grave perder la exclusividad del Estado en las actividades que hoy se le reservan en la industria petrolera.

Transportar el petróleo por ductos cuesta 5 centavos por kilómetro. Hacerlo en pipas asciende a 90 centavos, esto es 18 veces más.

Sería absurdo, como ciertas voces sostienen que es necesario, privatizar la red de ductos de Pemex con el argumento que un particular puede transportar petrolíferos en pipas por carretera –lo que representa aproximadamente 3 por ciento de los productos que Pemex distribuye, con un precio 18 veces superior al que le cuesta a Pemex hacerlo por sus tuberías.

El transporte que hace Pemex de sus productos por medio de su red de ductos es más barato y eficiente que el que se hace por cualquier otro medio de transporte. Lo que procede, en consecuen-

5.- OTRA FUNCIÓN QUE debe mantenerse con exclusividad para el Estado es la refinación –la producción de combustibles y lubricantes, que por imponer y practicar una política antinacional se dejaron de producir en México y se han venido importando en volúmenes crecientes–, ya que de abrirse esta actividad a intereses privados, es muy posible que éstos demandaran y presionaran económica y políticamente para que se les abasteciera de petróleos ligeros, los más fáciles de refinar y sobre todo los más rentables, dejando al Estado los productos y las mezclas de más complejo y costoso tratamiento.

Sería un grave error. Si así se hiciera, quienes fueran a invertir en nuevas refinerías estarían exigiendo, en primer lugar, las localizaciones más rentables, y también exigirían fijar los precios de sus combustibles. Sería difícil hacer que en situaciones de emergencia nacional o de emergencias regionales, esas refinerías privadas se compro-

“Si se llegaran a concesionar ductos, terminales y refinación, el Estado mexicano estaría entregando un mercado de petrolíferos con valor de casi 75 mil millones de dólares. Sería absurdo que no aprovechara esta potencialidad para impactar en el crecimiento económico del país y derivar beneficios sociales”

cia, es dotar a Pemex con los recursos necesarios para que extienda su red de ductos lo más posible, les dé el mantenimiento adecuado y establezca los procedimientos de control electrónico de sus flujos, tal como ya los tiene establecidos para el control de los éstos y que transitan por su red de gasoductos.

Actualmente cada subsidiaria de Pemex maneja sus ductos con independencia del resto de la red. Lo racional sería crear en Petróleos Mexicanos una entidad que unitariamente manejara esa extensa red y coordinara con una visión integral el movimiento de los productos que deben llegar a las distintas áreas de la industria.

Si se llegaran a concesionar los ductos, las terminales, la refinación, el Estado mexicano estaría entregando un mercado de petrolíferos que representa un valor de casi 75 mil millones de dólares.

Me parecería un absurdo que el Estado no aprovechara la potencialidad de este mercado para impactar en el crecimiento económico del país y para derivar beneficios de orden social.

metieran o atendieran los abastos necesarios.

La refinación debe mantenerse con exclusividad para el Estado a través de Petróleos Mexicanos. Si llegamos a sustituir los combustibles que actualmente se están importando, estaríamos recuperando para Pemex una parte muy importante del mercado nacional de petrolíferos.

6.- HACE FALTA DESTINAR más recursos a la exploración para aumentar el monto de las reservas probadas y para reconocer nuevos yacimientos.

Hacen falta recursos para terminar la reconfiguración de las refinerías existentes, esto es, su modernización, lo que permitiría elevar en una cantidad apreciable su capacidad de producción y con una operación más eficiente. Se estima que hacen falta dos o tres refinerías, con valor de unos 5 mil millones de dólares cada una.

Pensando que una refinería requiere al-

rededor de cuatro años para construirse, tendrían que destinarse 3 o 4 mil millones anuales durante cuatro años para terminar las tres refinerías que hacen falta.

Al construir esas refinerías se estarían sustituyendo importaciones que sumaron 15 mil 800 millones de dólares sólo en 2007. Con esa cantidad se podrían construir las tres refinerías.

7.- UN TEMA SOBRE el cual habrá que tomar decisiones que resultarán trascendentes para el presente y el futuro es el que se relaciona con la exploración y explotación de petróleo en aguas profundas, en profundidades del orden de 3 mil metros.

Es muy urgente allegarse las tecnologías adecuadas para perforar en aguas profundas, sin que eso signifique relacionar los volúmenes de producción con las formas de pago por el uso de esas tecnologías.

No debemos pensar, desde ningún punto de vista, en volver a los esquemas de los llamados *contratos riesgo* en la actividad petrolera.

Con los activos con que cuenta Pemex es posible respaldar créditos o comprar y disponer de las tecnologías necesarias para perforar en aguas profundas.

8.- ADEMÁS DE ENTRAR a la exploración y explotación en aguas profundas, deben destinarse recursos a la exploración y explotación de los yacimientos en aguas someras. Pemex ya está perforando a profundidades de mil metros.

Existen también yacimientos por aprovechar dentro del territorio, como los del área de Chicontepec, en Veracruz, y están también los denominados campos maduros, que fueron anteriormente explotados y de los cuales ahora, con tecnologías modernas, pueden recuperar volúmenes importantes, como se está haciendo ya en la zona de Ébano, entre Tamaulipas y San Luis Potosí.

9.- ES NECESARIO QUE se invierta en exploración, en la construcción de nuevas refinerías, en la modernización de la flota petrolera, en nuevos ductos, en mejorar el mantenimiento de las instalaciones existentes, etcétera, pero, dicen algunos, Pemex carece de recursos, no tiene dinero. Esta es una afirmación falsa y falaz.

En los últimos años, con el aumento de los precios del crudo, Pemex ha generado excedentes que debían haber servido ya para atender prioritariamente las necesidades de la industria.

10.- AL TÉRMINO DE 2007 la Secretaría de Hacienda mantenía congelados fondos de Pe-



mex –recursos ya aprobados por el Congreso para ser invertidos o gastados por la empresa– por más de 322 mil millones de pesos, que tendrían que haberse ejercido para hacer más rentable y eficiente la industria petrolera y que debían haber contribuido a superar el prolongado estancamiento de nuestra economía.

De mantener esa política de congelamiento de recursos, Hacienda habrá retenido 129 mil millones más al final de 2008, llegando a un acumulado de 451 mil millones de pesos. ¡Una barbaridad, un crimen económico, social y político!

Pemex, es necesario repetirlo, genera recursos y debiera contar con ellos para salir adelante y recuperar para la industria petrolera el papel de motor del crecimiento económico del país.

** Este texto se elaboró con las citas textuales de las intervenciones del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano en la ceremonia para celebrar el 70 aniversario de la expropiación petrolera (5 de febrero de 2008), la conferencia impartida en el ITAM (15 de abril de 2008) y la conferencia magistral sobre el sector energético impartida en el Palacio Legislativo de San Lázaro (22 de febrero de 2008).*

LO QUE BUSCA EL PRI EN LA REFORMA

Luego de que legisladores integrantes del Frente Amplio Progresista –integrado por PRD, Convergencia y Partido del Trabajo– tomaran las tribunas de las cámaras de Diputados y de Senadores para exigir que la iniciativa de reforma energética enviada por el presidente Felipe Calderón no fuera aprobada en un abrir y cerrar de ojos, el debate nacional arranca.

Este martes 13 de mayo se realizarán las primeras exposiciones de académicos, especialistas y políticos, entre otros, propuestos por todos los partidos. En la primera sesión habrá cartel de lujo: Beatriz Paredes y Germán Martínez, dirigentes nacionales del PRI y el PAN; Jorge Carpizo, ex rector de la UNAM; Cuauhtémoc Cárdenas, ex candidato presidencial del PRD; Lorenzo Meyer, historiador de El Colegio de México, entre otros.

* * *

Y mientras los panistas, se alistan a defender las propuestas incluidas en la iniciativa del gobierno federal, en el PRI también acomodan sus piezas.

Los gobernadores priistas de estados productores de hidrocarburos se reunieron el martes 6 de mayo con su dirigente nacional, Beatriz Paredes Rangel, y los coordinadores en las cámaras de Senadores, Manlio Fabio Beltrones, y de Diputados, Emilio Gamboa Patrón, para reiterar su demanda de participar en el debate y anunciar que el próximo martes entregarán su propia propuesta. Este proyecto será presentado oficialmente el 13 de mayo por Beatriz Paredes.

La propuesta de los senadores priistas señala que la iniciativa del presidente Felipe Calderón contiene dos inconsistencias “que no se dejarán pasar”: la apertura de refinadoras por parte de la iniciativa privada, propuesta inconstitucional, y la construcción de ductos por parte de la iniciativa privada, pues fomentaría los monopolios.

Por ello, han esbozado cinco contrapropuestas a la iniciativa presidencial:

I. El PRI presentará su propia propuesta para “neutralizar” la participación de inversión privada en las áreas de refinación y ductos. Su planteamiento consiste en crear “empresas espejo”, con

carácter estatal, que se encargarán de contratar los servicios que requiera la paraestatal. La propuesta intenta modernizar a Pemex y conjurar el “fantasma de la privatización”. Las empresas podrían trabajar con contratistas, a quienes se les pagará por sus servicios, pero en ningún momento las instalaciones quedarán en sus manos ni se les pagará con la renta petrolera.

II. El objetivo es “que en materia de refinación, no sea la iniciativa privada la que construya o se quede con las ganancias, igual que la propuesta en materia de ductos, ya que vemos un riesgo en dejárselos a inversionistas privados”, dicen los priistas.

III. Los legisladores priistas buscan elaborar un marco legal muy flexible para los trabajadores de las nuevas empresas, que no necesariamente pertenecerán al sindicato, debido a que se busca que no haya una carga burocrática ni esquemas rígidos para adquisiciones, obras y servicios.

IV. Lo fundamental es combatir la pobreza con generación de empleos, y la palanca para lograr este objetivo es Pemex. La economía de México crece a 2 o 3 por ciento anual. Lo ideal es hacerlo entre 5 y 7 por ciento. Se debe aprovechar la coyuntura del histórico precio que ha alcanzado el petróleo, de 100 dólares por barril.

V. El petróleo es patrimonio nacional, por lo que su producción y comercialización debe estar en manos del Estado. Los gobiernos de las entidades donde opera la paraestatal están conscientes de las dificultades que la empresa enfrenta y, por ello, aprueban las reformas que la dirijan hacia una mayor autonomía de gestión, mayor transparencia y mayor inversión.

VI. La estabilidad de las finanzas públicas de los estados debe garantizarse. Los gobernadores priistas plantearon la necesidad de que los problemas de carácter ecológico, económico y social generados por Pemex en sus estados se resuelvan mediante una estrategia de desarrollo en la que participe la paraestatal. ¶

(Pedro Díaz G.)